



**REPORTE SOBRE LA APLICACIÓN DE LA PRUEBA PSICOMÉTRICA EN EL
CONCURSO DE MÉRITOS Y POSICIÓN PARA OCUPAR EL PUESTO DE
BOMBERO CON GRADO 1**

FECHA: 19 de noviembre de 2025.

1.- ANTECEDENTES

a) Mediante **CONVOCATORIA** para la toma de las pruebas psicométricas, de fecha 14 de noviembre de 2025, emitida por la Lic. Nidia Yolanda Poma Aguirre, Delegada de la UATH, la misma que establece lo siguiente:

Fecha, hora y lugar de evaluación

- Día: Martes, 18 de noviembre de 2025
- Hora: 09h00
- Lugar: Instalaciones del Cuerpo de Bomberos del Cantón Zapotillo

Identificación y registro

Para su acreditación, únicamente serán válidos los siguientes documentos con fotografía legible:

- Cédula de identidad
- Pasaporte
- Licencia de conducir

b) Con Oficio de fecha 19 de noviembre de 2025, emitido por la Psicóloga Clínica Jharline Lizbeth Larreátegui Jumbo, con registro profesional N.º 1029-2020-2231075, emitido por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), mediante el cual realiza la entrega oficial de los informes sobre las pruebas psicométricas debidamente calificados los cuales se aplicó a los postulantes.

2.- DESARROLLO:

En aplicación del artículo 26 de la Ordenanza que Regula la Selección, Formación y Capacitación de Aspirantes a Bombero 1 del Cuerpo de Bomberos del Cantón Zapotillo, en el cual se establece que dentro de esta fase no cabe la apelación de los postulantes respecto a los resultados obtenidos de apto o no apto.

Cabe indicar que en esta fase de pruebas psicométricas se encuentran dos postulantes, la misma que se llevó a cabo el día martes 18 de noviembre de 2025, en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos del cantón Zapotillo, aplicado por el Administrador del concurso y bajo la supervisión de mi persona en calidad de delegada de la UATH.

Por otro lado, el Oficio de fecha 19 de noviembre de 2025, suscrito por la Psicóloga Clínica Jharline Lizbeth Larreátegui Jumbo, en calidad de evaluadora, emitió los respectivos informes que en lo medular expresa lo siguiente:

Sobre el postulante: **GALO ADALBERTO GUERRERO PIZARRO**, concluyo "De acuerdo con los parámetros evaluados, se determina que Galo Adalberto Guerrero Pizarro: Presenta los recursos psicológicos, emocionales y conductuales necesarios para el ejercicio seguro del cargo de Bombero Grado 1.; Muestra adecuadas competencias para el trabajo en equipo, toma de decisiones y manejo de situaciones de presión.; Obtiene un puntaje total de 99/100, cumpliendo con los criterios exigidos por el CBCZ. **Calificación final: 99/100** **Resultado: APTO PSICOLÓGICAMENTE para el proceso de selección.**"



CUERPO DE BOMBEROS DE ZAPOTILLO

ZAPOTILLO-LOJA ECUADOR

Creado por Acuerdo Ministerial N° 2059 de 25 de enero del 2001



Con respecto al otro postulante: **BRAYAN FERNANDO ROGEL VILLALTA**, concluyo "De acuerdo con los parámetros evaluados, se determina que Brayan Fernando Rogel Villalta: Presenta recursos psicológicos y emocionales adecuados para desempeñar funciones operativas de riesgo.; Demuestra habilidades pertinentes para el trabajo en equipo, la toma de decisiones y el manejo de situaciones de presión.; Obtiene un puntaje total de 98/100, cumpliendo con los estándares establecidos para el proceso de selección del CBCZ. **Calificación final: 98/100** **Resultado: APTO PSICOLÓGICAMENTE** para el proceso de selección."

En consecuencia, se remite el presente informe para conocimiento, análisis y aprobación de la Comisión Técnica de Mérito, Oposición y de Apelaciones, con el propósito de emitir el acta correspondiente, con el siguiente detalle:

NRO.	NOMBRES Y APELLIDOS	Nro. C.I.:	CORREO ELECTRÓNICO	RESULTADOS
1	ROGEL VILLALTA BRAYAN FERNANDO	115449613	bra18rog@gmail.com	APTO
2	GUERRERO PIZARRO GALO ADALBERTO	1105450660	galo_9014@yahoo.es	APTO

Informe para los fines pertinentes:

Atentamente;

Lic. Nidia Yolanda Poma Aguirre
ANALISTA DE TALENTO HUMANO (E)

